

Signatura: EB 2008/95/R.51
Tema: 17
Fecha: 5 diciembre 2008
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados

Junta Ejecutiva — 95º período de sesiones
Roma, 15 a 17 de diciembre de 2008

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Brian Baldwin

Asesor Superior de Gestión de Operaciones

Tel.: (+39) 06 5459 2377

Correo electrónico: b.baldwin@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la presentación de un informe sobre la marcha de la aplicación al Consejo de Gobernadores, en su 32º período de sesiones, basado en el presente informe y su adición, en los que figuran las puntuaciones de los países correspondientes a 2008 y las asignaciones anuales por países de 2009.

Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados

I. Introducción

1. En su 26º período de sesiones, celebrado en febrero de 2003, el Consejo de Gobernadores del FIDA refrendó el criterio de que en lo sucesivo la Junta Ejecutiva llevaría a cabo la asignación basada en los resultados prescrita en las *Políticas y Criterios en Materia de Préstamos* de manera más sistemática, conforme a los enfoques aplicados en otras instituciones financieras internacionales (IFI), y que adoptaría un sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS). Se delegó a la Junta Ejecutiva la facultad para elaborar los detalles de diseño y aplicación de dicho sistema.
2. Entre las diversas otras instituciones de financiación para el desarrollo que utilizan sistemas de asignación de recursos basados en los resultados figuran el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial. En todos los casos, los sistemas evalúan tanto los resultados como las necesidades.
3. El PBAS se basa en ejercicios anuales de asignación agrupados en ciclos de tres años, o períodos de asignación. En cada ciclo, el FIDA revisa anualmente las asignaciones *ex ante* para tener en cuenta las conclusiones de las evaluaciones anuales de los resultados de los países, gracias a las cuales se detectan los cambios importantes en las necesidades y los logros de un país en la esfera de los marcos institucional y de políticas. El primer ejercicio de asignación abarcó el período 2005-2007, en tanto que el actual comprende el período 2007-2009, que coincide con el de la Séptima Reposición. En el informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA¹ se reafirmó que la aplicación de un sistema uniforme de asignación a todo el programa de préstamos del FIDA entraría en vigor en el programa de trabajo de 2007 (es decir, el primer año del período de la Séptima Reposición) y que se dejarían de aplicar las asignaciones regionales fijas.

II. Ajustes realizados en el PBAS

4. Desde que se introdujera el sistema, los encargados de aplicarlo convinieron en que eran necesarios algunos ajustes y mejoras. En su período de sesiones de abril de 2006, la Junta Ejecutiva acordó lo siguiente:
 - a) Con arreglo al *Convenio Constitutivo del FIDA*, los recursos del Fondo seguirían utilizándose “teniendo debidamente en cuenta una distribución geográfica equitativa”. Además, con la aplicación de un sistema uniforme de asignación a partir de 2007, el FIDA, conforme a las decisiones adoptadas durante la Séptima Reposición, seguiría “destinando por lo menos el actual porcentaje de recursos al África subsahariana, siempre que los resultados de los diversos países lo justificaran”.
 - b) Se consideró que la ponderación de 0,45 representaba un “punto de equilibrio” en el que la población tenía todavía una influencia importante en la fórmula como determinante de las “necesidades”, pero al mismo tiempo permitía que los resultados y la renta nacional bruta (RNB) por habitante desempeñaran una función significativa. Así pues, se convino en que la fórmula se modificaría en consecuencia para reflejar una ponderación revisada de la población del 0,45.

¹ “Contribución del FIDA a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio: Informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (2007-2009)”, documento GC 29/L.4.

- c) Hubo un amplio acuerdo en que, debido a que el centro de interés específico del FIDA era la pobreza rural, la utilización del criterio basado en la población rural (en lugar de la población total) respondería en mayor medida al mandato del FIDA. A este respecto, se convino en que el criterio de "población rural" se aplicaría a partir del programa de trabajo correspondiente a 2008.
5. La Junta también convino en crear un grupo de trabajo para mejorar la comprensión de las cuestiones que se fueran planteando con la aplicación del PBAS.

III. Grupo de trabajo sobre el PBAS

6. El grupo de trabajo², presidido por un miembro de la Junta Ejecutiva, se reunió en febrero y septiembre de 2008 para examinar cuestiones tanto técnicas como metodológicas, en particular las que se debatían y examinaban con otras IFI que aplicaban sistemas equivalentes al PBAS. Las minutas de las reuniones figuran en el anexo I.

IV. Aplicación del PBAS en 2008

7. La práctica adoptada para el período de asignación 2007-2009 abarcó sólo los países considerados "activos", respecto de los nuevos compromisos para los que el FIDA tenía previsto realizar operaciones de préstamos o donaciones con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda entre 2007 y 2009. El proceso llevó a identificar 90 países que posiblemente necesitarían financiación³ y permitió fijar asignaciones más fiables y de mayor cuantía a nivel nacional (sólo nueve países recibieron la asignación mínima). Ello debería reducir el número de reasignaciones necesarias en caso de que un país no utilice su asignación. Sobre esta base, se determinaron las puntuaciones y asignaciones finales de los países para 2007 y las cifras provisionales para 2008 y 2009, resultantes en una asignación global a cada país para el período de asignación trienal. Las cifras correspondientes a 2008 y 2009 eran indicativas y estaban sujetas a cambios en los resultados anuales (teniendo en cuenta la evaluación de los proyectos en situación de riesgo, los resultados del sector rural y el índice de asignación de recursos de la AIF), la población y la RNB por habitante.
8. Este proceso se repitió en septiembre/octubre de 2007 (en relación con las puntuaciones de los países en 2007 y las asignaciones finales para 2008) a medida que se disponía de datos actualizados sobre los resultados de la cartera y del sector rural. En los casos apropiados se han utilizado promedios ponderados para reducir las variaciones estadísticas a lo largo del tiempo. Con la adopción de asignaciones uniformes, los datos se han examinado y comparado desde el punto de vista interregional para lograr evaluaciones coherentes y, a consecuencia de ello, se ha mejorado el método de puntuación de los indicadores de los resultados del sector rural.
9. Todos los préstamos y donaciones por países sometidos a la aprobación de la Junta Ejecutiva en 2008 están comprendidos dentro de la asignación del PBAS correspondiente a cada país⁴. De acuerdo con la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda, los países que se considera que **no** corren riesgo de una

² Lista A: Estados Unidos de América, Francia, Italia y Suecia
 Lista B: Nigeria y Venezuela (República Bolivariana de)
 Sublista C1: Malí
 Sublista C2: India
 Sublista C3: México

³ El término "activo" se refiere únicamente a los nuevos compromisos de financiación y no al nivel o situación de la cartera en curso.

⁴ El préstamo a Filipinas, que se someterá a la aprobación de la Junta Ejecutiva en diciembre, incluirá financiación adicional a la asignación prevista por el PBAS, con sujeción a la aprobación de la Junta, como medida ante la situación de los precios de los alimentos y los efectos del reciente ciclón en algunas regiones.

futura crisis de endeudamiento (clasificados como “verdes”) y que, por consiguiente, siguen teniendo derecho a recibir préstamos del FIDA, han obtenido unas asignaciones ligeramente superiores. En el anexo II figura la clasificación de los países activos para 2009 con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda.

V. Actualización de las puntuaciones de los países correspondientes a 2008 y las asignaciones por países para 2009

10. Según se ha mencionado, las asignaciones finales de los países para 2008 se basaron en las puntuaciones de los países calculadas a finales de 2007. En el cuarto trimestre de 2008, las puntuaciones se han actualizado a medida que se disponía de los datos sobre los resultados de la cartera y el sector rural. Los datos actualizados se reflejarán en las puntuaciones finales de los países correspondientes a 2008 y en las asignaciones para 2009, que se presentarán durante el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de diciembre de 2008 y, posteriormente, se divulgarán de acuerdo con los procedimientos acordados para la divulgación de información relativa al PBAS en el sitio web del FIDA (www.ifad.org/operations/pbas).
11. En 2007 y 2008, esto es, los dos primeros años del período de asignación, no ha habido necesidad de efectuar reasignaciones entre países, lo que representa una situación similar a las de otros organismos que utilizan este tipo de sistema. Sin embargo, al elaborar el PBAS para el FIDA, la Junta Ejecutiva reconoció que podría resultar imposible cumplir los compromisos relativos a las asignaciones *ex ante* a los países previstas en un determinado período de asignación, como consecuencia, por ejemplo, de la falta de demanda de préstamos del FIDA o de oportunidades para emprender actividades en las esferas prioritarias que se determinarían en los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados. En esos casos, la asignación no utilizada se reabsorbería en el fondo de recursos asignables⁵ con miras a redistribuirla de acuerdo con el sistema de asignaciones vigente basado en el PBAS (párrafo 40 del documento EB 2003/79/R.2/Rev.1). Por estas razones, en 2009, todos los recursos no utilizados en el período de asignación 2007-2009 se considerarán parte del fondo de recursos asignables para el último año del período en cuestión. Los recursos no utilizados se reasignarán de conformidad con la metodología del PBAS.
12. El grupo de trabajo sobre el PBAS examinó la posibilidad, que se ha analizado ulteriormente en el ámbito de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA, de incluir en el último año del período de asignación uno o dos nuevos países en el conjunto de proyectos en tramitación, a reserva de suprimir de la lista a uno o más países con puntuaciones similares, a fin de mantener el equilibrio de las asignaciones entre los países prestatarios. Por consiguiente, las asignaciones para 2009, que se presentarán a la Junta Ejecutiva durante su período de sesiones de diciembre de 2008, incluirán esta posibilidad.

⁵ El concepto de “fondo” como fuente de recursos disponibles para la reasignación también se destacó en la sección dedicada a la reasignación de recursos no comprometidos del documento EB 2003/79/C.R.P.3.

Grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el PBAS: Minutas de la cuarta y quinta reunión

A. Minutas de la cuarta reunión, 28 de febrero de 2008, FIDA Roma

Miembros:

Presentes: India – Ramalingam Parasuram, Presidente; Estados Unidos – Liza Morris, Andrew Velthaus; Francia – Clarisse Paolini; Italia – Augusto Zodda; Malí – Mohammed Al Moustapha Cissé; México – Diego Alonso Simancas Gutiérrez; Nigeria – Yaya O. Olaniran. Ausentes: República Bolivariana de Venezuela y Suecia.

Observadores: Argentina – María del Carmen Squeff; Brasil – José Antonio Marcondes De Carvalho, Felipe Haddock Lobo Goulart; Camerún – Médi MOUNGUI; Ecuador – Geoconda Galán Castelo; Guatemala – Ileana Rivera De Angotti

Secretaría: B. Baldwin, T.Rice, E. Murguía, U. Demirag.

1. El Presidente dio la bienvenida a los miembros del grupo de trabajo y a los observadores. Tras la aprobación del orden del día, observó que después de que la Junta hubiese instituido el grupo de trabajo en abril de 2006 se habían celebrado algunas reuniones provechosas en 2007, de cuyos resultados se había informado a la Junta en diciembre del mismo año. El Presidente señaló que, según lo expresado por la Junta, el grupo debía seguir reuniéndose con el mismo objetivo, es decir, mejorar la comprensión de las cuestiones que se fueran planteando con la aplicación del PBAS en el FIDA.
2. La secretaría hizo una presentación en Power Point en la que se delinearon las características principales del PBAS aplicado en el FIDA y las decisiones adoptadas desde la puesta en marcha de este método. Acto seguido, el grupo de trabajo deliberó acerca de la presentación y el PBAS en general.
3. En el curso del debate, varios miembros del grupo de trabajo reiteraron que el grupo tenía por mandato “determinar hechos” y lograr una mejor comprensión del PBAS, según los términos de referencia establecidos por la Junta. Las cuestiones relacionadas con la evaluación del PBAS tendrían que presentarse al Comité de Evaluación de la Junta, y los propios miembros, y no el grupo de trabajo, deberían presentar a la Junta las propuestas oportunas para modificar el PBAS.
4. El grupo de trabajo examinó la introducción del criterio de población rural en la fórmula del PBAS (tras el período de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en abril de 2006), así como las consecuencias sobre las asignaciones a los diversos países. Varios miembros y observadores manifestaron su preocupación por que las asignaciones a los países de América Latina y el Caribe se hubieran reducido desde la introducción del criterio de población rural. El grupo de trabajo también examinó la cuestión relativa a la definición de población rural, la distribución de ingresos y las fuentes de datos utilizadas por el FIDA. Se señaló que la población rural suele calcularse a nivel de país en conjunción con el análisis de la población general y la determinación de las poblaciones urbanas. El Banco Mundial recurre a su personal en los países para examinar y, cuando procede, validar la población total (puesto que es un aspecto fundamental para las condiciones de préstamo de la Asociación Internacional de Fomento [AIF]) y a continuación publica el resultado relativo a las poblaciones rurales. El FIDA utiliza los datos proporcionados por el Banco Mundial. Se hizo hincapié en la necesidad de realizar estudios continuos y se explicó que la Universidad Nacional de la Plata, en la Argentina, estaba realizando un estudio financiado por el Banco Mundial (grupo de pobreza de América Latina y el Caribe, del Banco Mundial) relacionado con los temas de la población rural y los ingresos rurales. La secretaría hará un seguimiento de este asunto con la Universidad.

5. Se debatieron las modificaciones introducidas en las asignaciones por países en América Latina y el Caribe y el volumen general de préstamos a la región. Las asignaciones a América Latina y el Caribe han variado con la introducción del criterio de población rural, pues algunas han aumentado pero otras tantas se han reducido, aunque sólo sea ligeramente. En un examen presentado por la secretaría sobre el volumen de préstamos a la región, en el contexto de un programa general de préstamos del FIDA en aumento, se señalaba la necesidad de seguir desarrollando una vigorosa cartera en tramitación de proyectos y programas para su financiación en América Latina y el Caribe. También se planteó la cuestión de si era necesario estudiar la posibilidad de reasignar recursos dentro de las regiones y se indicó que, conforme a las decisiones adoptadas por el Consejo de Gobernadores, a partir del programa de trabajo para 2007 ya no se aplicaban las asignaciones regionales.
6. El grupo de trabajo tomó nota de la constante colaboración con otras instituciones financieras internacionales (IFI), en el espíritu de la Declaración de París, en cuanto a la aplicación del PBAS y de la propuesta de que el FIDA hospedara la reunión técnica anual de bancos multilaterales de desarrollo/IFI a principios de abril, a la cual los miembros del grupo de trabajo estarían invitados en calidad de observadores. El grupo de trabajo señaló que la Corporación del Reto del Milenio utilizaba indicadores que formaban parte de la evaluación de los resultados del sector rural. La Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA), con sede en Costa Rica, se había encargado de realizar gran parte del análisis en relación con la evaluación de los resultados del sector rural en América Central. A este respecto, la secretaría informó al grupo de trabajo de que se proponía celebrar un taller de dos o tres días de duración con la RUTA para revisar la manera en que ésta había llevado a la práctica las encuestas dentro de los países y examinar cualesquiera conclusiones y cuestiones que hubieran surgido. Asimismo se propuso aprovechar dicho taller para ofrecer, en español, un panorama del diseño y la aplicación del PBAS en la región a un público operacional más amplio. Estaba previsto incluir tanto a los países de América Central como a otros países de la región de América Latina y el Caribe. La secretaría proporcionaría información más detallada sobre el taller (cuya celebración se proponía para finales de junio de 2008) en una fecha posterior.
7. El grupo de trabajo convino en que la siguiente reunión tendría lugar después de la celebración del taller y que se incluiría un informe de dicho acto y de las cuestiones en él planteadas.
8. El grupo de trabajo examinó la petición formulada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2007 de que el grupo de trabajo presentara un informe de situación que se distribuiría durante el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de abril de 2008. Se trataría de un tema para "información" e incluiría un informe sobre las reuniones celebradas por el grupo de trabajo en 2007 y 2008 (hasta la fecha), las cuestiones planteadas en dichas reuniones y las opiniones manifestadas al respecto. Asimismo el informe contendría un resumen de la reunión técnica de bancos multilaterales de desarrollo/IFI.
9. Para terminar la reunión, el presidente confirmó que la reunión sucesiva sería después del taller de Costa Rica. Manifestó también su intención de hacer avanzar los debates, para lo cual se reduciría la necesidad de cuestionar y revisar algunos aspectos básicos que ya se habían discutido en reuniones previas. A partir de la siguiente reunión, sería conveniente examinar sólo temas concretos. El presidente también pidió a los miembros que se notificaran, a él mismo o a la secretaría, las cuestiones que deseaban que el grupo de trabajo presentara a debate.

10. La secretaría informó al grupo de trabajo de que las minutas y las explicaciones presentadas al grupo estarían disponibles en un lugar de acceso restringido de la sección correspondiente al PBAS en el sitio web del FIDA:
www.ifad.org/operations/pbas.

B. Minutas de la quinta reunión, 12 de septiembre de 2008, FIDA, Roma

Miembros:

Presentes: India – Ramalingam Parasuram, Presidente; Estados Unidos – Liza Morris; Italia – Augusto Zodda; México – Diego Alonso Simancas Gutiérrez; Suecia – Amalia García-Tharn.

Ausentes: Francia, Malí, Nigeria y República Bolivariana de Venezuela

Observadores: Argentina – María del Carmen Squeff; Brasil – José Antonio Marcondes De Carvalho, Felipe Haddock Lobo Goulart; Camerún – Médi MOUNGUI; Dinamarca – Christina Wix Wagner.

Secretaría: K. Nwanze, K. Cleaver, B. Baldwin, T. Rice.

1. El Presidente dio la bienvenida a los miembros del grupo de trabajo y a los observadores y señaló que la reunión tenía por objetivo examinar la aplicación del PBAS en otras instituciones, intercambiar opiniones sobre cuestiones de interés y establecer los temas que debían profundizarse en el futuro. Asimismo, el debate podía ofrecer distintas perspectivas para el documento que la dirección presentaría en el próximo período de sesiones de la Consulta sobre la Octava Reposición que se celebraría en octubre.
2. Después de los preliminares, los participantes en la reunión pidieron aclaraciones sobre el uso del término países “activos”. La secretaria explicó que, al haber unos 130 países prestatarios que reúnen las condiciones prescritas y que cada año la Junta Ejecutiva aprueba unos 33 préstamos y donaciones con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda, siempre hay países que no reciben nuevos préstamos cada año, o por un período más largo aún. Tras la introducción del PBAS en 2005, se determinó que 119 países podían solicitar financiación durante el período de asignación 2005-2007. Habida cuenta de su número, muchos de ellos recibieron posteriormente asignaciones bajas, incluidos los 36 que recibieron la asignación mínima de USD 1,0 millón por año. Además, en un segundo momento se hizo necesario reasignar las asignaciones que no se habían utilizado. Debido al número y los montos de las reasignaciones, el proceso de programación en los países resultó más difícil. En consecuencia, la práctica adoptada para el período de asignación 2007-2009 abarcó sólo los países considerados “activos”, respecto de los nuevos compromisos para los que el FIDA tenía previsto realizar operaciones de préstamos o donaciones con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda entre 2007 y 2009. El proceso llevó a identificar 90 países que posiblemente necesitarían financiación y permitió fijar asignaciones más fiables y de mayor cuantía a nivel nacional (sólo nueve países recibieron la asignación mínima). La secretaria señaló asimismo a los participantes en la reunión que, en vista de que se aproximaba el tercer y último año del período de asignación, la secretaria estaba examinando la manera de introducir uno o dos países específicos en el período de asignación 2007-2009 —sin alterar el equilibrio de las asignaciones destinadas a los demás países— a fin de que puedan incorporarse a la cartera de proyectos en tramitación que se someterá a la aprobación de la Junta en 2009.
3. La secretaria dio comienzo a la reunión con una breve presentación del PBAS del FIDA y la distribución de un cuadro comparativo de la elaboración y aplicación de PBAS en otras instituciones. A continuación, hubo dos presentaciones. El señor Ken Watson, un consultor sobre PBAS para el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco de Desarrollo del Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo y, recientemente, integrante del equipo encargado de evaluar el PBAS en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, presentó un panorama general de las características de los PBAS de todos los organismos. Tras ello, el señor Philip Quarcoo, quien se ha jubilado hace poco del Banco Africano de Desarrollo, expuso algunos rasgos específicos del PBAS aplicado por el Banco.

Después de estas presentaciones, se formularon diversas preguntas y respuestas centradas en el equilibrio, o las compensaciones recíprocas, entre el grado de adaptabilidad y flexibilidad de los PBAS para atender los cambios de situación de los países receptores y la necesidad de aplicar un enfoque previsible y reglamentado. Se consideraron los siguientes asuntos:

4. **La fórmula.** Aunque la mayor parte de las organizaciones han armonizado sus sistemas con la fórmula adoptada por la AIF, en el curso de los años las distintas fórmulas se han ido ajustando a cuestiones institucionales específicas. Ejemplo de ello es el caso de la ponderación de la población en el FIDA; aunque los coeficientes básicos de la fórmula no han variado, se han modificado con relativa frecuencia las ponderaciones y la metodología de ejecución a fin de poner el acento en la utilidad y exactitud del proceso de aplicación.
5. **Estados frágiles y medidas de urgencia.** En la reunión se revisaron los distintos enfoques para atender a los países en situación posterior a un conflicto, los estados frágiles, las urgencias y los países en situaciones particularmente vulnerables. Las instituciones disponían de una variedad de medidas, como el mecanismo del Banco Mundial para los países que salen de un conflicto, el mecanismo para las islas pequeñas del Banco Asiático de Desarrollo y el mecanismo para los Estados frágiles del Banco Africano de Desarrollo. Asimismo, se puso de relieve el apoyo para la mitigación de los desastres (“vulnerabilidad”) ofrecido por el Banco de Desarrollo del Caribe, que se consideraba una esfera merecedora de más investigación y análisis.
6. **Asignaciones y reasignaciones.** En la reunión se examinaron los procedimientos de reasignación de fondos en distintas instituciones, que por lo general se efectúan en el tercer, y último, año del período de asignación. Aunque las directrices operacionales del FIDA prevén este tipo de reasignación, hubo un fructífero intercambio de opiniones sobre los distintos enfoques aplicados, en particular por el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. También en este caso se convino en que había que explorar y analizar esta esfera en mayor detalle.
7. Al clausurar la reunión y expresar su agradecimiento a los participantes y expositores, el Presidente indicó que las cuestiones que se habían planteado, así como la función del grupo de trabajo, constituirían una parte sustancial del próximo documento de reposición. El Presidente también consideró que podría convenir celebrar otra reunión en diciembre, antes de la Junta Ejecutiva.

Análisis de la sostenibilidad de la deuda para el programa de trabajo correspondiente a 2009 (países "activos" únicamente)

Región	Verde (100% préstamo)	Amarillo (50% préstamo/50% donación)	Rojo (100% donación)
África Occidental y Central	Cabo Verde Camerún Gabón Ghana	Malí Nigeria Senegal	Benin Burkina Faso Mauritania Níger Sierra Leona
África Oriental y Meridional	Angola Botswana Kenya Madagascar Mauricio Mozambique	Swazilandia República Unida de Tanzania Uganda Zambia	Etiopía Lesotho Malawi
Asia y el Pacífico	Bangladesh China India Indonesia Maldivas Mongolia	Filipinas Pakistán Papua Nueva Guinea Sri Lanka Viet Nam	Bhután Camboya Nepal República Kirguisa
América Latina y el Caribe	Belice Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Ecuador El Salvador República Dominicana	Granada Honduras México Panamá Paraguay Perú Venezuela (República Bolivariana de)	Guyana Nicaragua
Cercano Oriente y África del Norte	Albania Armenia Azerbaiyán Bosnia y Herzegovina Egipto Georgia Iraq Jordania	Líbano Macedonia República de Moldova Marruecos República Árabe Siria Túnez Turquía	Djibouti Sudán Yemen